

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8696 *Resolución de 8 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 105, de 8 de mayo de 2009, se publica íntegramente la convocatoria, bases y programa por el que se regirán las pruebas de selección para la provisión de las siguientes plazas sujetas al proceso de consolidación del empleo temporal:

Una plaza de Técnico de Administración General. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Técnico Auxiliar en Informática. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Auxiliar. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Dos plazas de Técnico Medio de Servicios Sociales. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Informador Juvenil. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Técnico Medio de Turismo. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Técnico Medio de Administración Especial. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias». Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Castrillón, 8 de mayo de 2009.–La Alcaldesa, Ángela Vallina de la Noval.